

## Los profesionales sanitarios demandan un modelo de relación laboral específico

**Julián Ezquerro y Mario González coinciden en que el Estatuto Marco nació prematuro**

Domingo, 26 de mayo de 2013, a las 18:14

**REDACCION MEDICA. Cristina Mouriño / Imagen: Adrián Conde y Pablo Eguizábal. Sigüenza (Guadalajara)**

“El Estatuto Marco nació mal, no se desarrolló”. Así ha comenzado su intervención el secretario general de la Asociación de Médicos y Titulados Superiores (Amyts), Julián Ezquerro, durante el cara a cara celebrado con Mario González, gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo (Chuvi) y organizado por Sanitaria 2000 en el II Encuentro de Altos Cargos de la Administración Sanitaria de Sigüenza.

Según el líder de Amyts, “el Estatuto Marco fue un error que vino a sustituir a un estatuto jurídico del médico”. Ezquerro ha señalado que otro de los fallos ha sido que “no hemos conseguido apartar el modelo sanitario del debate político”. Además, ha criticado que existan 17 modelos distintos que regulen las condiciones laborales y retributivas del médico. “Debemos trabajar en un marco normativo claro y común y se debe reforzar el papel del Consejo Interterritorial para que verdaderamente sea un órgano capaz de ordenar y dirigir a las comunidades autónomas”. “Es necesario un modelo de relación laboral específico para el sanitario”.

Ezquerro ha denunciado que “la sanidad vive un momento crítico en el que falta diálogo con los profesionales”. “El médico y los profesionales sanitarios en su conjunto están muy desmotivados porque se sienten fuera del sistema”, ha añadido.

Por su parte, Mario González, ha manifestado que tras diez años de la aprobación del Estatuto Marco, “éste es un tiempo escaso para evaluarlo”. A su parecer, si ha tenido aspectos positivos entre los que ha destacado que ha actualizado una norma que databa de 1966 y le ha otorgado rango de ley. El gerente del Chuvi ha coincidido con el líder de Amyts al resaltar que “nació prematuro”. “No es comprensible, ha explicado, que el Estatuto Marco naciera antes que el Estatuto Básico del Empleado Público”, pero reconoce que “ha sentado unas bases”. “Un marco común es lo que nos falta, lo que no hemos tenido”.

Los asistentes a este cara a cara, a través del sistema de voto realizado durante el mismo, han considerado que el profesional de los servicios de salud no es más funcionario hoy que hace diez años. Asimismo, con un 56 por ciento de los votos, han apoyado que el régimen jurídico estatutario es mejor que el laboral y un 76 por ciento ha considerado que es necesario concebir y aprobar un nuevo estatuto marco.